

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 18 DE ABRIL DE 1853.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 ct.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
Orfila (D. Domingo).
MAHON.
IVIZA.
Cabol.
Sale todos los dias excepto los
sábados.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Antes de ahora hemos hablado del asunto que ligeramente ha de ocuparnos en este artículo: las emigraciones; pero no las producidas por motivos políticos que son siempre lamentables, sino las que tienen por única causa el interés individual. Las emigraciones son una especie de contribucion que se pagan reciprocamente todos los países: son el comercio de los hombres en que se cambian las mercancías del talento, de la industria, de los capitales alguna vez; en que se buscan también, como en el comercio ordinario, el medio de dar salida á lo que sobra y de proporcionarse lo que hace falta. Cuando la poblacion es escasa en un país, ó el país no puede mantenerla, sale para donde la poblacion está escasa: cuando se ven países vírgenes donde una industria cualquiera puede progresar facilmente, ó los capitales pueden dar grandes intereses, la emigracion va á aprovecharse de todos estos beneficios. Y hé aqui una demostracion de ese movimiento incesante que busca el equilibrio de todos los pueblos.

La primera impresion que producen las emigraciones no tiene nada de lisonjera. ¿Porque se nos van nuestros conciudadanos? se pregunta uno sin querer. ¿Los aleja de nosotros la necesidad? triste el país que no tiene pan que dar á todos sus hijos! ¿Van á explotar en otro suelo su industria ó sus capitales? desgraciado el país que no tiene ocupacion para todos los capitales y para todas las industrias. ¿Por qué el estímulo que tienen otros países para el hombre laborioso no lo tiene el país donde hemos nacido? Si no se pone coto á las emigraciones, no por una medida del gobierno que sería sobre tiránica impotente, sino ofreciendo á los hombres á quienes no sujeta el amor de la patria el aliciente que encuentran en otros pueblos, la poblacion disminuirá progresivamente y con la poblacion se irán todos los elementos de existencia con que cuenta un país.

Si hemos de decir lo que sentimos, en ninguna parte podría decirse todo esto con mas razon que en España, donde la poblacion escasea, donde la industria está atrasada, donde faltan capitales, donde hay tanto terreno que cubrir y tanto terreno que labrar.

Sin embargo; si consideramos las emigraciones bajo otro punto de vista no solo perderan su triste aspecto, sino que tomaran un caracter seductor. ¿Quién duda de la riqueza de la Gran Bretaña? ¿Pues la Gran Bretaña experimenta emigraciones, y no solo de gente que necesita pan para vivir, sino de gentes que tienen industrias y que poseen capitales. ¿Y ha hecho algo el gobierno de Inglaterra para contener las emigraciones? Esto, ni sabría hacerse en aquel país donde la libertad de ir y venir es absoluta. Pero sin acudir á Inglaterra, y concretándonos á nuestro país, ¿no vemos que mientras de algunos pueblos salen frecuentes emigraciones nos piden los extranjeros terrenos eriales para establecer colonias agrícolas? Hé aqui el cambio de la poblacion; cambio necesario

como el de las mercancías; cambio que, pudiéndose esplicar filosófica y económicamente, no puede inspirar temores.

Esto no quiere decir que las emigraciones no deben tener sus límites, y que cosa no debe tenerlos? El mejor principio haciéndolo absoluto degenera, y produce inconvenientes en cambio de los bienes que habia hecho esperar. No queremos emigraciones en masa; la reproduccion de la emigracion forzosa de los moriscos y de los judios, que ha empañado el brillo de reinados que la historia ha escrito en páginas de oro; no queremos emigraciones que sean el sintoma de un malestar y de una miseria irremediables; pero no miraremos con ceño las emigraciones sugeridas por el cálculo, porque si el cálculo, y el interés nos arrancan una parte de nuestra poblacion, el cálculo y el interés nos traerán poblacion de fuera, y mas hoy que España empieza á levantarse de su abatimiento, y se siente movida por ese espíritu de actividad que ha dado el poder y la riqueza á otras naciones. ¿Se sabe cual es el resultado de las emigraciones? Tener en países extraños lazos indisolubles de union, simpatias inestinguibles que no se quedan solo en la demostracion estéril de un sentimiento, sino que llegan á ser un elemento poderoso de buenas relaciones políticas y comerciales. El emigrado, y hablamos por supuesto del emigrado voluntario, no olvida nunca á su patria, no olvida á su familia, no puede despojarse de aquellos tiernos afectos que forman su existencia moral; y ese hombre al reproducirse en país extraño nutre á sus hijos con sus mismos sentimientos y proporciona al país de que él procede sinceras afecciones de que se puede sacar gran partido. Además entre uno y otro país, ó sino entre el emigrado y su familia, se establece una corriente de capitales que encerrado en la choza donde vió la primera luz no hubiera sido en su propio país mas que un mendigo, ó cuando mas un pobre jornalero sin trabajo la mayor parte del año, viene á ser útil estando á mil ó dos mil leguas de distancia, mientras que cerca no hubiera dejado de ser nunca un gravamen. No hay en esto exageracion. Cuando nuestros buques de guerra han tenido que acercarse á las playas de algunas repúblicas americanas para proteger á los españoles allí residentes, han traído algunos valores que con el modesto caracter de una expresion de recuerdo y de simpatia, eran la fortuna de familias enteras. ¿Y que quiere decir esto? Que si nuestro pabellon hiciera ver con frecuencia en todos los países donde hay españoles, aquellas demostraciones serian también mucho mas frecuentes.

No hay, pues, que tratar de la conveniencia ó inconveniencia de las emigraciones: hemos dicho que son un cambio de poblacion, y nosotros estamos por la libertad de los cambios. Las emigraciones que son hijas de la necesidad del momento no se contienen sino como se contiene la introduccion de las mercancías extranjeras. ¿Las hay del mismo género en el país, tan buenas y tan baratas? Pues los buques que las trasportan tomarán otro rumbo. ¿Hay en el país lucrativa ocupacion para

todos sus habitantes? Las gentes no se irán aunque se las eche. Lo único de que se debe tratar es del punto á donde deben dirigirse los que no encuentran en su propio país recursos para satisfacer sus necesidades, y si sobre esto no cabe una indicacion preceptiva, caben consejos que pueden utilizarse con provecho del país y con provecho de los que tienen necesidad de emigrar. Nuestras emigraciones se hacen á Portugal, á Africa y á América. Emigran á Portugal los habitantes de las provincias rayanas: emigran á Africa y á América los habitantes de las provincias del Mediodia. Pues bien; estas emigraciones ó defraudan las esperanzas que han hecho concebir, ó pagan caros los beneficios. ¿Qué es Portugal mas que España? Precisamente Portugal es uno de los pocos países que vienen tras de nosotros. La emigracion á la América que fué española, es de las tres la que tiene mas atractivos, porque la América es un país virgen que puede explotar con gran provecho la inteligencia: pero la mayor parte de esos países que fueron antes parte de la monarquía española, parece que por un decreto providencial están espiondo su emancipacion; y allí las pasiones políticas, siempre desencadenadas, mantienen una lucha permanente, de puras ambiciones que tienen por término ó la mas horrorosa anarquía ó el despotismo mas humillante y mas cruel. Pero hay otra cosa; en esos países donde puede decirse que no hay verdadero gobierno, y donde el que manda y el que pretende conquistar el mando no reparan en los medios de aumentar su fuerza, no hay respeto ninguno para los extranjeros; y mas de una vez ha tenido que clamar la prensa en España contra la tirania que obligaba á los españoles residentes en aquellos países á tomar las armas para resolver cuestiones que no podian interesarles, poniéndoles en la dura alternativa de servir de instrumento á una ambicion personal que en el día del triunfo les haria víctimas de su capricho, ó de empezar á sufrir los rigores de un poder sin límites, exacerbado por la contradiccion. Mal se viviria allí pudiendo nosotros enviar unos cuantos buques para proteger á nuestros compatriotas contra la violencia de los mandarines; pero sin esa proteccion, la subsistencia tiene que costar demasiado cara.

¿No hay pues, en América un país á donde puedan emigrar los españoles? Si en nuestras manos estuviera trazarles el camino, los enviariamos á las provincias meridionales del Brasil, donde encontrarían además de la abundancia de un suelo fértil, la tranquilidad que ofrece un gobierno ilustrado y sólidamente constituido.

Si hay algo que pueda despertar la codicia, es un país cuyos rios arrastran piedras preciosas, y cuyas montañas encierran los preciosos metales que son la primera mercancia del mundo, y cuyos valles dan en una infinita variedad de plantas mas tesoros que los que las montañas esconden, y que los que arrastra el gran rio de las Amazonas. No están allí las tradiciones de España, pero son tradiciones peninsulares las que allí se encuentran; no es nuestra lengua la que se habla; pero se habla la lengua del país que es algo mas que nues-

tro vecino, porque es nuestro hermano; lengua además que difiere poco de la española. Pero de todos modos allí encontramos nuestra religion, nuestras costumbres, nuestra civilizacion también: el Brasil se parece á un país de Europa, y es semejante al nuestro, no solo por su fertilidad y por todas esas condiciones que hemos referido, sino porque bajo la proteccion de un trono que ocupa un monarca ilustrado, y al amparo de instituciones sábias, no hay elemento de prosperidad que no pueda desarrollarse. Cuando veamos las emigraciones españolas encaminadas al Brasil, no tendremos que quejarnos de nuestras emigraciones, porque la suerte de nuestros compatriotas la veremos asegurada, y no espuesta á las contingencias y á los peligros que tiene que arrostrar hoy en la América que un día perteneció á la corona de España.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

La duquesa de Sevilla, esposa de D. Enrique de Borbón, hermano del Rey de España, el 29 de marzo último dió felizmente á luz en Tolosa á un niño que recibió los nombres de Francisco Maria, Trinidad, Enrique, etc., etc.

Montpeller 6 de abril.

Se lee en el *Mensajero del Mediodia*: «Nuestro parte telegráfico nos manifiesta hoy que la noticia de la próxima salida de Malta de la flota inglesa es anunciada por uno de los principales periódicos ingleses. Esta noticia parece haber ejercido alguna influencia en el curso de la bolsa de ayer.

— Parte telegráfico eléctrico fechado hoy en Paris: «El *Morning-Chronicle* de ayer anuncia que la flota inglesa iba á salir de Malta. — El *Monitor* y los periódicos de Paris de esta mañana no contienen cosa importante.»

ITALIA.

Nuestro corresponsal de Turin con fecha 24 nos da las siguientes interesantes noticias.

He tardado algunos días en escribir á ustedes porque me he aproximado al punto mas importante, al Tesino, donde parece que estaba el principio de la guerra. Pero á mi vuelta todo habia cambiado, y ahora es la cuestion de Oriente la que se promueve con nueva violencia.

Sin embargo para que mi viaje á la frontera Suiza no sea inútil, diré á ustedes en pocas palabras la situacion de los negocios.

El gabinete de Viena no respondia á las notas del consejo federal de Berna, y este creyó que debía tomar la misma actitud y no volver á notificar al Austria.

Se habia decidido reunir tropas en la Kreuz Strassia. A los cuadros se les habia señalado el cuartel de Offringen, y allí se encontraba el estado mayor de division á las órdenes del coronel Ziegler, y el estado mayor de la brigada número 1.º á las órdenes del coronel Von Baser.

En el cuartel de Aurbourg estaba el estado mayor de la brigada número 2, á las órdenes del coronel federal Michel.

En el cuartel de Zofingen el estado mayor

de la brigada número 3, á las órdenes del coronel federal Meyer.

La Suiza francesa todavía no se había preparado; y en este estado presentó el Austria su ultimatum concebido en estos términos:

1.º Garantía por parte del canton del Tesino en términos que no de lugar á ulteriores reclamaciones.

2.º Espulsion de todos los refugiados desde el primero hasta el último.

3.º La vuelta de los capuchinos lombardos que han sido espulsados.

A este tiempo supimos la complicacion de los asuntos de Oriente, que indudablemente tienen mayor importancia, porque es positivo que no pueden arreglarse por la diplomacia como los de la Suiza.

La Rusia que hace cinco años prepara sus fuerzas navales y sus tropas de desembarco en el puerto de Sebastopol en el mar Negro, no se halla dispuesta á oír razon alguna de acomodamiento porque se trata de asuntos de religion.

Hay en la iglesia rusa y en la griega un fervor sumamente extraordinario. El Czar lo sacrificaría todo por la cuestion de los Santos Lugares: lo mira como un punto de honor y como caso de conciencia.

A esta cuestion de los Santos Lugares se une otra idea del emperador Nicolas, la restitucion de la mezquita de Santa Sofia de Constantinopla á la religion griega. Constantinopla, dice una tradicion muy creida por griegos y rusos, ha sido edificada por un Constantino, perdida por otro, que murió combatiendo contra Mahomet II, será devuelta al culto cristiano por otro tercer Constantino.

A causa de esta tradicion, todos los griegos de Levante tienen su mayor esperanza en el Gran duque Constantino, hijo segundo del emperador Nicolas, y creen que el mismo emperador obra por la influencia de esta prediccion. Es por lo tanto muy de temer que la diplomacia occidental no pueda conjurar la tempestad.

Lo que tal vez podría ser muy eficaz, sería la aparicion de las flotas combinadas de Inglaterra y Francia en el estrecho de los Dardanelos.

Pero como los griegos tienen mayoría en Constantinopla, y su número de 500,000 precede en más de 100,000 á los turcos y se proclaman altamente afectos á la Rusia, es de temer que la cuestion de Oriente se suscite con mas furor que nunca.

En cuanto á nuestros asuntos locales, podrá decir á Vds. que los emigrados lombardos desposeídos de sus bienes por el decreto de 13 de febrero, han enviado una diputacion á S. M. el emperador de los franceses. Los comisionados han sido los condes de Lila y Borromeo, que fueron recibidos en las Tullerías, y sin duda el emperador debió hablarles con mucho interes de la Italia, porque salieron muy contentos de la entrevista.

PIEMONTE.

Dicen de Turin el 4.º del corriente: «Hemos recibido por la via de Milan noticias de mucha gravedad, pero satisfactorias, pues que se trata de clemencia en la política austriaca. La reunion de los cinco archiduques hijos del difunto archiduque Reniero con S. M. María Adelaida, su hermana, reina de Cerdeña, en Basano del Tirol, durante el mes de febrero, no ha dejado de producir sus resultados. Escriben de Viena á Milan que ha habido de liberacion de toda la familia reunida, en la cual se han adoptado las siguientes resoluciones relativamente á la Lombardia veneciana: 1.º Substitucion de la autoridad civil al poder militar. 2.º Amnistía entera á los refugiados, pero con la condicion obligatoria de volver á su pais. 3.º Reemplazar al mariscal Radetzky, al cual se dejará de cuartel con el título de príncipe del Imperio, en recompensa de sus prolongados y leales servicios. Se dice que para aligerar la carga del gobierno, el emperador de Austria compartirá sus atribuciones

con su hermano el archiduque Guillermo. Lo que en esto tiene mas visos de certeza es que el Austria va á manifestar clemencia en Lombardia. Este cambio se atribuye á los consejos de la Francia.—Hasta el presente las disidencias entre el Piamonte y el Austria con motivo del secuestro de los bienes de los naturalizados en Cerdeña no ha entrado aun en una nueva faz. El caballero de Revel partió para Viena con el último ultimatum.

— La Gaceta piamontesa publica un Real decreto que aprueba el decreto firmado el 5 de febrero de 1853 entre el ministro de Obras públicas y Mr. John W. Brett para el establecimiento de una línea telegráfica, terrestre y sub-marina, de la costa meridional de Spezia hasta Cagliari y al cabo de Teulada.—El texto de este convenio dice que Mr. W. Brett, en representacion de la compañía que se propone formar bajo el nombre de Compañía de telegrafos sub-marinos del Mediterráneo para la correspondencia con Argel y las Indias, se obliga á construir este telégrafo terrestre sub-marino, corriendo por cuenta de la compañía los gastos y riesgos de construccion. Mr. Brett declara que su intencion es atravesar en seguida el Mediterráneo por medio de un cable sub-marino que, partiendo del cabo de Teulada, vaya á parar á un punto del Africa francesa.—Esta construccion ha sido declarada de utilidad pública para la aplicacion de las leyes y reglamentos que rigen sobre la materia en el reino de Cerdeña.

PRUSIA.

El 1.º de abril continuaban en Berlin las averiguaciones de la policia por causa de las visitas domiciliarias. Se han encontrado gran cantidad de armas que pertenecian á la guardia civil de 1848. En Rostock tambien la policia ha descubierto una caja llena de granadas que estaba enterrada en un campo. Las visitas domiciliarias se extienden hasta Bremen, y se asegura que han dado algunos resultados. El efecto inmediato del descubrimiento del nuevo complot será probablemente la inmediata disolucion de todas las asociaciones de obreros. Sin duda se ha visto que estas asociaciones favorecian el espíritu de propaganda revolucionaria. En una nota del gobierno al embajador helvético se reconoce que el gabinete de Berlin no abandona los derechos del rey sobre el principado de Neuchatel.

TURQUIA.

Las noticias de Constantinopla que recibimos por el correo de ayer, se reducen á las transmitidas por un despacho telegráfico de aquella ciudad del 14 de este mes; las cuales anuncian que el príncipe de Menschikoff seguía en Constantinopla, y que el nuevo ministro Rifaat-bajá, sucesor de Fuad-Effendi, parecia favorable á la Rusia.

De Viena dicen el 24, que lord Strafford, embajador de la Inglaterra cerca del sultan, habia salido para Constantinopla. El Diario de los Debates se preocupa muy seriamente de los proyectos de particion de la Turquía: cree que la Rusia por medio de la iglesia griega ejerce en Oriente una atraccion irresistible, y que se prepara una gran lucha entre el catolicismo occidental y la iglesia bizantina. Un diario inglés afirma que la Rusia ha modificado a'gun tanto sus exigencias, y que la puerta ha accedido á las demas.

El Diario de los Debates dice que, no obstante las representaciones oficiales y oficiosas que le han hecho muchos gobiernos, el Austria persiste en el secuestro de los bienes de los lombardos y en las demas medidas violentas que tan vivamente han lastimado, añadiendo, la opinion pública de todos los paises civilizados.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de abril.

El movimiento de la industria minera durante el año de 1852 ha sido considerable-

mente mayor que el que hubo en 1851.

En el año próximo pasado se han trabajado en los establecimientos de Cartagena 293,930 quintales de plomo y 47 libras. Comparando este resultado con el de 1851 se encuentra un exceso de 47,000 quintales.

Los diferentes pozos que se explotan en Sierra Almagrera, han producido en todo el mes de enero de este año 49,034 quintales de mineral.

Las 70 minas que existian demarcadas en la provincia de Málaga en fin de 1852 han producido entre minerales y metales 66,794 quintales. En estos guarismos no está incluida la fundicion de hierro dulce de la fábrica del señor Heredia.

El estado de los plomos producidos en Cartagena desde 1852 á 1853, ambos inclusive, da un total 4,894,866 quintales y 52 libras de mineral. La plata producida en el indicado tiempo asciende á 22,166 marcos y 9 onzas.

VARIEDADES.

Un diario francés publica el siguiente artículo:

«Un experimento interesante ha tenido lugar en el camino de hierro de Orleans, en presencia de una comision de administradores de esta compañía.

Ensayábase á hacer una nueva y muy ingeniosa aplicacion de la electricidad. Procurar la seguridad de los viajeros por el empleo de un auxiliar tan pronto como seguro, completar el celo de los empleados, que es generalmente poco esmerado, haciendo intervenir un agente cuyo poder maravilloso pudiese en caso de necesidad, suplirlos; tal era el problema que se intentaba resolver. Mr. Hatman, ingeniero en jefe de la compañía de Orleans, ha calculado un procedimiento, al parecer satisfactorio, sobre el particular.

El ensayo hecho, coronó en efecto el éxito; y como semejante empresa interesa en sumo grado al público que viaja en dichos caminos, así como á las compañías que los presentan, creemos deber entrar en algunos detalles.

El procedimiento en cuestion, destinado á poner todos los conductores en comunicacion con el conductor en jefe, y por consiguiente con el maquinista, consiste en hacer circular desde un extremo al otro del convoy, por debajo de los carros ó wagones, una corriente eléctrica continua, cuya interrupcion basta para poner en movimiento unas cuantas campanas colocadas en la delantera del tren.

Los medios de aplicacion son sencillos: dos alambres de metal, embetunados de gutta percha, colocados paralelamente por debajo de cada uno de los wagones, terminados por unas cadenas enlazadas á las cadenas de seguridad del carro, de modo que: por la formacion del tren, por el mecanismo de estas que sirven de tiro, se reúnen cada hilo de un wagon con el hilo correspondiente al que le sigue y al que le precede.

Por este medio queda establecida, de un extremo al otro del tren, sea cual sea su longitud una via conductora de electricidad. Reuniendo despues por la delantera del primer wagon estos dos alambres por una pila eléctrica bastante débil y enlazando las dos cadenas traseras del último wagon, se habrá formado un circuito metálico cerrado en el cual circulará una corriente eléctrica segun las leyes ordinarias.

Si en una marcha se quitan ó añaden wagones se disminuye la longitud del circuito, se le conserva siempre su condicion de circuito cerrado, y por consiguiente la corriente circula y las campanas quedan inmóviles.

Si por el contrario se descompone, se rompe una cadena, ó se queda atrás alguna parte de aquel, como suele suceder, al punto la continuidad del circuito queda destruida, detiénese la corriente, pónense en movimiento las campanas y avisan al maquinista del accidente.

Esta interrupcion de la corriente que se produce espontáneamente en el caso precedente puede efectuarse tambien á la voluntad ó al capricho de cualquiera de los conductores para esto que uno de los dos alambres del carro sea desviado al pasar por un pequeño conmutador puesto á toca mano del conductor en su misma garita. Por un simple movimiento de resorte, cada conductor puede á su capricho interrumpir ó restablecer la corriente; es decir, poner en movimiento las campanas y mandar la parada del tren.

Si se reflexiona que la longitud de los trenes es por lo comun de 450 metros, que es imposible, por la noche, ó durante un mal tiempo, ver desde una estremidad lo que sucede en la otra; que es imposible igualmente percibir señal alguna á causa del ruido de las ruedas, se comprenderá facilmente las ventajas, que con relacion á la seguridad, reporta el indicado sistema.

Los gastos de este mecanismo son de poca consideracion: un conmutador en cada garita de los guarda-tiros, una pila, unas cuantas campanas por tren y el gasto de algunos francos por wagon; hé aqui lo que cuesta esta útil invencion y de seguridad tan marcada.

Desde el mes de marzo de 1851, la compañía de Orleans habia anunciado á sus accionistas la intencion de aplicar este sistema. El tiempo transcurrido desde aquella época ha sido consagrado á averiguar el modo de hacer tan económicas como posibles las disposiciones necesarias, quedando ahora tomadas todas las medidas para que el nuevo aparato empiece á funcionar en los referidos trenes.

Locomotora de guerra.

Un modelo de carruage-cañon destinado á recorrer los caminos de hierro, ha sido presentado en Edimburgo por Mr. Anderson, como medio de defensa nacional. Dicho modelo tiene la forma de una locomotiva, y lleva encima del carruage un cañon de grueso calibre servido por tres hombres y capaz de hacer con rapidez sucesivas descargas. Además de una especie de tronera, desde la cual se hace la punteria, hay un techo á prueba de bomba y á manera de casa mata que protege á los artilleros. Cuando el carruage está parado, salen unas puntas que se fijan en tierra, dando firmeza á la máquina y formando defensa para las ruedas. La plataforma de esplanada del cañon es giratoria y permite apuntar en todas direcciones. El inventor propone para dicho carruage una anchura de 12 pies, una largura de 21 y una capacidad de 30 toneladas, aunque generalmente no se le cargue mas que el peso de 12. Propone tambien que el calibre de la pieza sea de 32, sin embargo de poder elevarse sin inconveniente al de 64, y llevar doce artilleros, que armados con carabinas á la Minie, podrán causar grande daño al enemigo.

El mecanismo para cargar y poner en batería, es tan sencillo como ingenioso. Mr. Anderson calcula que para la ejecucion de su plan será menester añadir unos cien empalmos á los caminos de hierro existentes. En este caso, 200 carruajes de este sistema serian suficientes para la proteccion de todas las costas de Inglaterra, con la facilidad de poder reconcentrar rápidamente un gran número de dichos carruajes para defender un punto determinado. Los gastos necesarios á la ejecucion de este plan, ascenderán aproximadamente á la cantidad de medio millon de libras esterlinas, con la consideracion muy poderosa de que esta suma así gastada sería de mucha mas utilidad y eficacia que si se emplease en la armada.

Mr. Anderson hace observar tambien, que teniendo ya el rio Tay dos líneas paralelas de ferro-carriles, se verá perfectamente defendido por esas baterías locomotoras, y que con la construccion de algunas millas mas, quedará asegurada toda la costa desde Granton á Berwick.

Esta invencion va á ser examinada por un

comité militar nombrado por el director de artillería.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.
E. M.—SECCION 2.—A.

Orden general del 16 de abril de 1853 en Palma.

El Sr. subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha 28 del mes próximo pasado, traslada al Exmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

Exmo Sr.—El Sr ministro de la Guerra dice hoy al director general de administración militar lo que sigue.—Habiéndose conformado los ministros de Fomento, gobernación del Reino y este de la Guerra con el dictámen emitido por la comisión de oficiales de los mismos, creada con objeto de proponer las bases indispensables para el abono de pluses, así á los confinados que se emplean en obras públicas, como á los individuos de tropa encargados de su custodia, se ha dignado la Reina (Q. D. G.) dictar en consecuencia las disposiciones siguientes. 1.ª Cuando el ministerio de Fomento disponga la construcción de obras del Estado, empleando al efecto confinados, y sean necesarios para su custodia destacamentos de tropa, se abonarán del fondo de las obras: á los primeros, además de la sopa matutina, los pluses y gastos especificados en los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo, undécimo y duodécimo de la parte adicional á la ordenanza, y á los segundos un real diario por cada sargento, cabo y soldado que compongan los destacamentos espre-

sados. No tendrá efecto este último abono en las plazas y guarniciones que faciliten las escoltas, cuyo servicio pueda prestarse en la inmediación de las mismas plazas y guarniciones, de manera que regresen por la noche á sus cuarteles, y no esceda de las horas de trabajo ordinarias señaladas á los penados. 2.ª Queda en toda su fuerza y vigor lo dispuesto en la real orden de 8 de enero de 1847, espedida por el ministerio de la guerra y circulada por el de la Gobernación en 21 de noviembre del propio año sobre servicios de uno á otro ministerio; pero en el caso de que se ejecuten obras militares extraordinarias, el material de ingenieros abonará á los confinados que se proporcionen para ellas los pluses mismos y gastos que abona el ministerio de Fomento en las de estado que se construyen bajo su inspección. 3.ª Siempre que á petición de corporaciones provinciales, municipales ó de empresas particulares se concedan por el ministerio de la Gobernación confinados para obras ú otro objeto cualquiera, y se reclame fuerza del ejército que les escolte la cual tenga que pernoctar fuera de su cuartel se exigirá por cada individuo de tropa un real diario de plus á contar desde el día de la llegada de la precitada fuerza al punto en que deba hacerse el servicio, hasta el de regreso á su natural destino.—De real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines oportunos.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de los cuerpos que guarnecen estas islas y de las corporaciones ó empresas particulares á quienes pueda interesar. El coronel segundo jefe de E. M.—Antonio de Carranza.

Gobierno militar de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.

Orden de la plaza del 18 de abril de 1853.

Desde este día y hasta otra orden se cerrarán y abrirán las puertas de esta plaza en el orden que sigue:

Se cerrarán á las nueve, empezando por Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella; y la del Muelle á las once, quedando abierto el postigo hasta las doce.

Se abrirán á las cuatro y cuarto, empezando por el Muelle, Sta. Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella.

Lo que se hace saber por medio de los periódicos de esta ciudad para conocimiento del público.—D. O. D. S. B. G. M.—El ayudante secretario, Francisco Florit.

D. Mariano Peralta auditor de guerra honorario, y juez togado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio y por cualquier otro motivo sobre la pieza de tierra de estension de una cuarterada y media poblada de árboles y parte de monte cerca del predio *Son Oliver*, rodeada de pared sito en el término de la villa de Santa Maria, y sobre unas casas dichas *Can Beltran* en la propia villa, propias ambas fincas de la herencia del difunto Bartolomé Pizá; para que en el término de quince días comparezca en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante para deducirlo con la debida justificación, donde se le oirá y adminis-

trara justicia bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar. Palma 15 de abril de 1853.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomás.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS. Palma.

Precios corrientes en Palma el día 16 de los artículos de consumo que á continuación se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candéal xexa. cuartera.				3	18	
Trigo (en la c.) »	3	9		3	18	
Trigo (en el m.) »				3	14	
Cebada (ordi) »	1	16		2	2	
Habas del país en la cuarter.						
Id. del contin. en el muelle.				2	17	
Habichuelas.	6			6	12	
Garbanzos.	4	10		3	18	
Guijas.				3		
Arroz.				4	11	6
Aceite. arroba. cuartan.	1	8	6	1	11	
Vino co. viejo. cuartin.				1	13	
Id. id. nuevo.	1	12		4	16	
Aguard. de 49.						9
Vaca.						9
Carnero.						
Tocino.						
Leña de olivo partida.		5	6			6
Id. de pino en troncos.		5	6			6
Carbon.		4	8			6
Algarrobas.	1	2		1	3	
Almendron.						10
Queso.						
Lana.						

Inca.

Jueves 14 de abril de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal, xexa.	Cuartera.	3	6				
Trigo.	»	3	9				
Cebada (ordi).	»	4	19				
Habas.	»	3	6				
Habichuelas.	»	6					
Garbanzos.	»	3	18				
Guijas.	»	2	14				
Arroz.	arroba.	4	7	2	1	9	2
Aceite.	cuartan.	4	5				
Vino.	cuartin.	4	1	8			
Aguardiente.	»	3	4				
Leña.	quintal.		3				
Carbon.	»		4	6			
Algarrobas.	»	1					
Almendron.	»						
Queso.	»						
Lana.	libra.		4				

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldra el jueves 21 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 16.

De Marsella en 4 dias polacra Diosa del Mar, de 144 ton., cap. Mota, con varios generos.

DESPACHADOS.

Dia 16.

Para Tortosa laud San Antonio, de 35 toneladas pat. Navarro, con 2 pasag., y lastre.

Para la Habana polacra-barca Esperanza, 236 ton., cap. Alorda, con frutos y efectos del pais.

Para Málaga laud Alcon, de 25 ton., patron Ferrer, con 2 pasag., vino, aguardiente y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN CRESCENCIO, CONFESOR.

Fue S. Crescencio ciudadano de Florencia, hijo de padres honrados y piadosos, que lo consagraron á Dios desde su niñez. S. Zembio obispo, le tomó bajo su direccion, y le conscrió el sagrado orden del subdiaconado, en cuyo desempeño se distinguió por su modestia, su celo y humildad. Murió en Florencia, ilustre en santidad y milagros.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Consolacion al anochecer se hará el ejercicio del dia 19 con música, consagrado á San José.

VARIACIONES ADMOSPÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad.	28 p. 4	79
12 del dia.	12	28 4	74
5 de la tarde.	12	28 3	76

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 23 ms,

Pónese á las 6 » 37 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 59 ms. 12 s.

ANUNCIOS.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS ISLAS BALEARES,

para el año de 1853.

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronología de sus reyes, los nombres de los senadores del Reino, grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces y consules extranjeros que en ellas existen, sus diputados á cortes, las autoridades, corporaciones y gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias tan curiosas como necesarias á toda clase de personas.

Véndese en la imprenta Balear á 4 rs. vn.

Se ha extraviado una per-

rita perdiguera, de dos meses y medio, color mosqueado, orejas castañas, una estrella en la frente y varias manchas del mismo color en el cuerpo. Se le gratificará el hallazgo con 12 reales. En esta imprenta darán razon de su dueño.



El Omnibus de la carretera de Inca desde el 25 del actual saldrá de Palma á las tres de la tarde y á la propia hora los lunes, miércoles y viernes; y de Inca los martes, jueves y sábados á la hora indicada. Los asientos se despachan en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

En Son Serra, término de

la Vileta, extramuros de esta ciudad, está para vender una casa con balcones y persianas. Tiene dos fuentes y cuantas comodidades pueden apetecerse. Tambien se venderán contiguos á la misma casa seis trastes de tierra, nueve ó treinta, segun convengan. En esta imprenta darán razon.

En la plazuela denomina-

da del peso de la harina y casa zaguan número 78, piso primero, hay para alquilar una porcion de casa, consistente en dos cuartos dormitorios, sala, cocina y terrado, con agua de fuente. El que desee alquilarla, puede pasar á ver el dueño que ocupa la restante porcion, para el ajuste.

Se alquila una botiga en

la subida de can Salas, número 9 y 10 reunen las comodidades necesarias. Darán razon en casa de Muntaner, fabricante de sedas, que vive al lado de la casa de Canut.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
Calle de San Francisco, número 30.